

III

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL CERDO IBÉRICO

DR. D. EDUARDO LAGUNA SANZ
*Ex-Subdirector General del
Cuerpo Nacional Veterinarios
Badajoz*

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL CERDO CBERICO

EDUARDO LAGUNA SANZ

Hace mas de 2000 años, en la descripción que hizo el geógrafo Estrabón de la Península Ibérica, quedó ya constancia del importante significado que tenía la encina y la bellota para la vida y la economía de los pueblos que habitaban entonces nuestro territorio, especialmente en las regiones de Turdetania y de Lusitania que, desde aquellos tiempos hasta nuestros días, componen el espacio geográfico que se ha dado en llamar zona de cría y producción del cerdo ibérico.

La amplia población de encinares y su abundante fructificación de bellota están reflejadas en la obra de Estilbu en dos tipos de comentarios diferentes:

- Uno describe la extraordinaria fructificación de las encinas rastreñas, muy abundantes en las costas de Turdetania, cuyo producción de bellotas caídas en los esteros era arrastrada con la pleamar hacia el interior de las aguas, provocando el acercamiento de nuestros atunes desde el Mar Exterior, atraídos por el apetecido fruto que les engordaba ostensiblemente, comportándose como cerdos de mar.
- El otro aludía a la exagerada diferencia que existía en la Lusitania entre el capitalismo agrario asentado en las tierras ricas y fértiles de la parte llana y la pobreza de las tribus de la parte montañosa que se alimentaban al menos tres cuartas partes del año con bellotas, que después se secas se molían para hacer pan, cuyo alimento se podía guardar durante mucho tiempo.

Asimismo, desde siempre existieron en la Península Ibérica cerdos salvajes, que por la configuración de la cabeza y principalmente del hueso lagrimal, han sido incluidos en el grupo del *Sus Mediterraneus*, forma ancestral considerada intermedia entre el *Sus Serofa* y el *Sus Vitatus*.

El *Sus Mediterraneus*, de perfil facial sub.-cóncavo y rasgos diferenciales del hueso lagrimal, fue el agriotipo de nuestro cerdo ibérico.

Aquellos cerdos salvajes se incorporaron a la domesticación en nuestro propio territorio coincidiendo con la implantación de asentamientos humanos permanentes y después de que se practicara la actividad agrícola neolítica, iniciada en la recolección de frutos naturales, entre los que destacaba la bellota.

En diversas localizaciones de lo que hoy llamamos zona del cerdo ibérico, las investigaciones de Castaño han puesto de manifiesto que el cerdo estaba presente como animal domesticado ya desde el yacimiento calcolítico más antiguo en Fuente de Cantos (Badajoz), cuya datación se sitúa provisionalmente en el año 2000 antes de Jesucristo.

Según esto, el apoyo mutuo del cerdo ibérico con los encinares peninsulares, tendría una antigüedad de al menos 4000 años.

A partir de la domesticación se han distinguido en el Viejo Mundo dos modalidades de tenencia de cerdos:

1. El cerdo-zahúrda o cerdo-casa.
2. El cerdo-piara agrupado en rebaños, que desde el principio fue característico de territorios de la cuenca mediterránea.

Los cerdos-piara alcanzaron fama de útiles e importantes en las áreas pastorales de la Grecia Antigua y de Italia. En la Península Ibérica, Patricia Phillip considera que las sociedades prósperas prehistóricas que emergieron en la mitad sur de España y de Portugal con establecimientos fortificados resultan inverosímiles sin esta clase de ganado.

La estima que merecían los cerdos-piara en la época Antigua tenía el fundamento de sus buenas facultades para hozar las raíces, aprovechar las semillas, e ingerir los frutos de los árboles, por lo que resultaban muy adecuadas para las amplias superficies boscosas pobladas principalmente de encinas y alcornoques, además de castaños, robles y hayas.

Según varias fuentes de información en la Edad de Bronce de la Europa continental, los cerdos de las zonas boscosas contribuían a reemplazar la maleza, beneficiando la entrada del ovino y el equilibrio pastoral.

Se admite, por tanto, que nuestras dehesas arboladas son consecuencia de un largo proceso de gran antigüedad, que arranca del bosque mediterráneo, sobre el que intervienen inicialmente fenómenos del medio natural mediante acciones recíprocas del mundo vegetal y del animal.

Tal movimiento inicial se complementaría después con la intervención humana en su empeño de aclarar la densidad arbórea y de sustituir en lo posible la parte arbustiva por tapiz herbáceo, llegando por este mecanismo a los posteriores mohedales o quédales y pastizales desarbolados.

En el recorrido retrospectivo de las relaciones entre los cerdos y los recursos naturales, es obligado recordar el importante significado de la cultura de los Castros, común a los pueblos protohistóricos vetón-lusitano y extremeño, cuyos asentamientos más representativos se han encontrado repartidos por el espacio geográfico que hoy llamamos área del cerdo ibérico.

Tales asentamientos cuentan con el distintivo de las esculturas zoomorfas prerromanas, además de su localización en sitios de escasas posibilidades agrícolas y evidente vocación ganadera, lo que sintoniza con sus amplios recintos para encerrar ganado.

Según informa Blázquez, en diversas localizaciones de las actuales provincias de Tras-os-Montes, Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia, Toledo, Cáceres, de han conocido más de 300 ejemplares de dichas figuras zoomorfas que representan toros, jabalíes, cerdos y osos.

Sobre el significado de estas enigmáticas figuras, se han emitido bastantes opiniones. Para unos son expresión de custodias funerarias, para otros, símbolos de culto totémico, para otros, divinidades protectoras de la ganadería. También hay quien las considera hitos de términos jurisdiccionales e igualmente indicadores de caminos ganaderos.

Últimamente Álvarez Sanchíz después de estudiar 65 figuras en el Valle de Ambles, deduce que pudieron tener el significado de señales para la ocupación planificada del territorio, demarcando áreas de recursos naturales respecto de otras de diversa índole, además de simbolizar la riqueza ganadera.

La predominancia ganadera en la cultura de los Castros se encuentra apoyada por los estudios faunísticos que señalan una actividad pecuaria mixta con el signo ovino-caprino-porcino-bovino-equino, en función de la frecuencia y cuantía del material hallado.

Dentro ya del camino de la historia es importante recordar la literatura geopónica romana, en la que destaca la obra *La Agricultura del Polígrafo*, Marco Terencio Varrón, buen conocedor del área del cerdo ibérico por haber sido responsable de la defensa de la Hispania Ulterior.

En dicha obra se señalaban ya hace 2000 años interesantes aspectos definidores de la explotación porcina extensiva, entre los que merecen recordarse los siguientes:

- La magnitud de la unidad rebaño, que el autor cifraba en 100 puercos como mas conveniente, aunque señalaba también la unidad de 150, de 200, e incluso mayor.
- La calidad que se debía elegir de los animales, a saber: de buena edad; de formas corporales convenientes; y mejor de un solo color que de varios.
- Los parajes preferidos por los cerdos en los pasturajes, como las charcas y barreaderos, dada la atracción que les provocaban los sitios fangosos y el consecuente interés de contar con ellos al acomodar el ganado en agostaderos y montaneras.
- Las pautas de manejo en el pastoreo para resolver mejor los tiempos de ingestión de los recursos con los descansos, como también, los comportamientos frente al calor y al frío.
- El papel esencial de la bellota para el cebo, que “no solo hace gordos a los cerdos, sino que da sabor agradable a su carne”.

El sistema de producción extensiva de los cerdos producía ya hace dos mil años sus efectos de calidad, a juzgar por la fama que alcanzaron los jamones hispanos que, junto con los caballos y con la lana, eran muy celebrados en el mundo romano, como consta en las fuentes literarias de la época.

Durante los tres siglos de la España visigoda que siguieron a la romanización, merecieron destacada atención las cuestiones de interdependencia entre cerdos y encinares, riquezas ambas de relevante importancia, que quedaron reflejadas en la legislación visigótica, principalmente en el *LIBER IUDICIORUM*, verdadero código ganadero en el que se regulaban, entre otras materias, el aprovechamiento de los recursos naturales por el ganado porcino. Las normas relativas a los cerdos errantes (malandares de nuestra época); la proporcionalidad de cerdos que se podían entrar en los aprovechamientos por las diferentes clases sociales y otras cuestiones.

Durante el proceso secular de la Reconquista el silencio medieval dificulta la información sobre el cerdo ibérico, lo que permite solo hacer conjeturas sobre la dificultad que para la tenencia de cerdos comportaba la despoblación de amplios territorios, con la consecuente situación de alerta inherente al estado de marca fronteriza; los cotidianos merodeos y escaramuzas bélicas; el rechazo de la cultura mahometana hacia el cerdo; así como la hegemonía de la oveja merina amparada por el poderío de la Mesta.

No es de extraño por tanto que durante la Reconquista estuviera reducida la existencia de cerdos a las villas y lugares de los conventos, castillos y abadías feudales, protegidas por las Ordenes Militares; y que la repoblación porcina en la parte reconquistada y estabilizada se viera entorpecida por las dificultades derivadas de la lucha por el disfrute de los recursos naturales en los pastores trashumantes y los ganaderos estantes.

No se puede omitir que en el transcurso de la Época Medieval se dieron fueros y ordenanzas y otras normas que se consideran, respondían al deseo de proteger los montes, como fue el nombramiento de los llamados “defesseros” para proteger las “cinco cosas vedadas” entre las que destacaban las dehesas; o la implantación de los llamados “montaneros” en la misión de defender los montes; e igualmente, la designación de un mayordomo encargado de evitar los abusos de cortas y quemas de árboles; o el llamado “mayordomo de montaracía “que inspeccionaba la cosecha de bellota.

También hay que dejar constancia de los privilegios otorgados en aquella época a los transeúntes para realizar cortas de ramas y árboles a favor de la explotación de ovinos, cuyos excesos repetidos motivaron críticas al poder real del que se sospechaba durante varios reinados inclinaciones favorables para la transeúntancia e indiferencia perjudicial para las dehesas arboladas.

Ya en la Época Moderna, después de la caída de la Mesta, las agresiones a los encinares cambiaron de motivación al sustituirse la controversia entre los ganaderos estantes y transeúntes, por el enfrentamiento de los empeñados en la roturación de tierras, representadas por la nueva oligarquía que se había adueñado de la propiedad de las fincas después de la Desamortización.

Consecuencia de tales roturaciones y del deterioro de los recursos naturales de las dehesas, fue la agresión al ganado porcino, que al final del siglo XIX acusaba en Extremadura la reducción de hasta un tercio de sus efectivos respecto de los existentes al comienzo de la citada centuria.

Ya en el siglo XX el cerdo ibérico ha sufrido su más grave crisis como consecuencia de las vicisitudes que se han acumulado en torno a la mitad de la centuria entre las que merecen recordarse:

- El éxodo rural y los desplazamientos de población desde los ámbitos rurales a las concentraciones urbanas.
- El avance progresivo de la mecanización agraria y consiguiente pérdida de mano de obra en el campo.

- La consolidación de las industrias de piensos compuestos con el consiguiente cambio en el modelo de producción porcina al sistema intensivo, que provocó a su vez el cambio de localización territorial del censo de cerdos.
- El repudio del consumo de la grasa del cerdo en la dieta de alimentación humana y el cambio de la demanda hacia otros productos alimenticios.
- La arrasadora invasión de la epizootia de la Peste Porcina Africana que provocó el derrumbe del cedo ibérico y la despoblación de las dehesas ante la inseguridad de su repoblación con nuevos efectivos de cerdos.

Todo este conjunto de acontecimientos condujo a un estado de opinión en el que se llegó incluso a postular el arranque de los encinares junto con la eliminación del cerdo ibérico y su sustitución por otros grupos porcinos extranjeros.

El gigantesco contraste producido durante la segunda mitad del siglo XX entre la pujante porcino cultura de vanguardia y la débil y amenazada explotación del cerdo ibérico en régimen extensivo ha puesto de manifiesto las diferencias esenciales que separan ambos modelos de producción.

Solo cuando se fue apreciando la mejora de la situación epizootiológica de la Peste Porcina Africana y fue creciendo entre los ganaderos la confianza en la eficacia de las medidas de su erradicación en las explotaciones porcinas extensivas, prosperó la reimplantación en las dehesas de juegos de cerdas de vientre ibéricas, hasta alcanzar en el ultimo lustro del siglo en censo del orden de 90.000 reproductoras.

Se puede decir por tanto que las vicisitudes acaecidas en el siglo XX han producido un efecto acrisolador en el sector del cerdo ibérico que ha servido de incentivo para orientar la crianza de dicha agrupación porcina por el cauce de sus valores mas genuinos, que no son otros que los de la calidad de sus canales y de los productos derivados de ellas.

En tal estado de situación la euforia no de hizo esperar, propiciando la aparición de benefactores del cerdo ibérico, que se ha puesto de moda en contraste con el desprecio que había merecido cuando en 1951 se propuso su sustitución por otras razas y la abolición de la montanera en el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia; o cuando en la década de 1960 tuvo que alzarse en su defensa el Colegio de Veterinarios de Badajoz, ante la idea de suprimir su producción propuesta por el Comisario General de Abastecimientos y Transportes, autoridad de alto rango entonces.

Con la fama de animal de alta calidad, inicia el cerdo ibérico su andadura del siglo XXI, aunque con perspectivas interrogantes que demandan especial atención.

Entre ellas destaca el problema de la gran disminución de su variabilidad fenotípica, como consecuencia del derrumbe de su población por los acontecimientos antes reseñados que han conducido a un preocupante empobrecimiento de su patrimonio genético.

La situación presente es consecuencia de que las reservas para hacer posible la recuperación censal después de la crisis han estado depositadas en un grupo poco amplio de ganaderías, dotadas con efectivos de reproductores de gran proximidad genética.

La estructura piramidal de la selección, según la cual un reducido núcleo de progenitores ejerce una amplia influencia sobre la población del porcino ibérico, dificulta el aumento de la variabilidad zootécnica del conjunto étnico; y aunque hay equipos de investigación que están alertado sobre este problema, es muy importante insistir en la seriedad del mismo, por lo que debe reclamarse un atento requerimiento en el desarrollo de programas para resolverlo, a corto y medio plazo.

Por otra parte, en el transito del siglo XX al XXI hemos asistido a repetidas y animadas, como también tensas, sesiones de debate cuya consecuencia ha sido la promulgación de una norma básica, apenas transcurridos nueve meses del siglo actual, en que se mezclan aspectos tan distantes entre si como el concepto de pureza racial del cerdo ibérico y la calidad resultante del proceso de elaboración industrial de determinados productos curados.

Pensamos que el conflicto de intereses y de opiniones creado entorno a esta cuestión, además de innecesario, resulta preocupante y es consecuencia de una actitud precipitada al no estar suficientemente determinadas las cuotas de influencia que en la calidad de los productos curados corresponden al que de ha llamado factor racial; o han de imputarse a la alimentación durante el cebo, e igualmente al proceso industrial de la elaboración de los productos.

En cuantas ocasiones hemos tenido oportunidad de expresarlo, nuestra petición ha sido la de que se observe prudencia antes de la toma de decisiones, en espera de que los estudios e investigaciones aporten un mejor conocimiento sobre la cuestión, que se comporta como una incógnita que va a influir decisivamente sobre la producción del cerdo ibérico en el tiempo venidero.

Transcurridos más de dos años desde la promulgación de la norma de calidad para los productos nobles del cerdo ibérico se siguen concediendo plazos para su comercialización.

No se puede negar que para el cumplimiento de la norma se ofrecen serias dificultades al sector ganadero del cerdo ibérico, sobre el que recae la obligación de acreditar mediante autocontrol la identificación individual o de grupo de todos los cerdos nacidos antes de su destete, así como demostrar los tiempos y pesos repuestos durante el cebo en montanera, cuando no está concretado el método de identificación duradero y fiable para garantizar dicha identificación, ni tampoco se dispone de la tabla de valores de las técnicas que permitan establecer los grupos de calidad de las canales en función del sistema de producción y engorde de los cerdos de los que proceden.

Por todo ello, hasta que de despejen adecuadamente tales incógnitas, el futuro del cerdo ibérico no estará exento de tensiones no deseables entre ganaderos e industriales del ramo.